

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
VICEMINISTERIO HIGIENE Y EPIDEMIOLOGIA
UNIDAD NACIONAL DE VIGILANCIA Y LUCHA ANTIVECTORIAL**

**PROGRAMA NACIONAL DE
VIGILANCIA DE
ARTROPODOS Y
ROEDORES**

Introducción

En los primeros años de la Revolución (década de los años 60) se inician programas de control o erradicación de vectores, o de las enfermedades que éstos transmiten, se inició también la vigilancia de los mismos, aunque no de forma integral, sino individualmente y como parte del programa en cuestión, o con algunas actividades más genéricas como: encuestas de mosquitos, de moscas domésticas, de cucarachas, etc. No es hasta el año 1990 en que se conforma un programa integral de vigilancia de carácter nacional en el cual se incluyen los principales artrópodos y roedores que actúan como vectores de enfermedades en nuestro país, e incluso algunos que sólo se consideran causantes de molestias públicas. Este programa constituye un verdadero Sistema de Vigilancia, estructurado sobre la base de un complejo de encuestas, uniformes para todo el territorio nacional en relación a métodos y técnicas, momento de realización, tamaño y selección de la muestra e interpretación de sus resultados, en forma tal que los mismos sean representativos de cada territorio y del país, ya que como se señaló anteriormente están estandarizados en su realización, cálculo e interpretación de sus resultados.

Objetivos

Generales

- Conocer la infestación o detectar la presencia de diferentes vectores o plagas de importancia médico sanitaria, sirviendo de base para la toma de decisiones y ejecución de medidas oportunas de control.
- Realizar estudios de población: Tablas de vida, variaciones anuales y estacionales, permitiendo establecer tendencias y programar la ejecución de medidas profilácticas que impidan el incremento o dispersión de las especies bajo vigilancia.

Específicos

- Programar y ejecutar encuestas para la vigilancia del mosquito de forma tal que garanticen la cobertura necesaria que permita la oportuna toma de medidas para mantener las especies bajo programa en límites permisibles.
- Programar y ejecutar encuestas para la vigilancia de la mosca doméstica, garantizando la toma de medidas oportunas para mantener los índices por debajo de 2.
- Programar y ejecutar encuestas para la vigilancia de la cucaracha en centros priorizados, manteniendo niveles de infestación menores de 1.
- Programar y ejecutar encuestas para la vigilancia de los roedores manteniendo índices inferiores a 1 en centros priorizados, a 5 en áreas de tráfico internacional y a 15 en el 10% de las manzanas.

- Programar y ejecutar actividades para determinar la susceptibilidad o resistencia de los vectores a los plaguicidas, permitiendo un manejo adecuado de éstos.
- Evaluar el desarrollo y eficacia de los programas de control o erradicación a través del resultado de sus encuestas (índices).

- Lograr la participación comunitaria en las acciones del programa de vigilancia, sobre todo en los centros centinelas.
- Confección de tablas de vida y variaciones anuales, y estacionales de los culícidos(mosquitos).

Límites

Geográfico: Se ejecutará en las 14 provincias y el municipio especial Isla de la Juventud.

Tiempo: Programa permanente a actualizar anualmente a nivel de cada territorio y provincia.

Universo: A desarrollar en todo el universo de localidades urbanas del país y en un radio de 2 Kms alrededor de las mismas, así como en las localidades rurales en el caso específico de las larvitrapas, y de los centros priorizados que se correspondan con esta ubicación.

Recursos:

Humanos: Operarios, Jefes de Brigadas y Supervisores designados para la actividad, así como biólogos municipales y provinciales, y técnicos en entomología.

Materiales: Los necesarios para cada tipo de encuesta o actividad de vigilancia.

Mosquito: Cucharones carter, frascos, capturadores, viales, cloroformo, linternas, pilas, botas de goma altas, etc.

Mosca: Rejillas, atrayente, etc.

Cucaracha: Frascos trampas, vaselina simple u otra grasa, recortería de papel, atrayente, etc.

Roedores: Jaulas, Trampas, etc.

Pruebas de Susceptibilidad: Papeles impregnados, soluciones preparadas, jaulas, material de laboratorio, equipos de aplicación, plaguicidas, etc.

Otros: Material educativo impreso, filminas etc, formularios.

Financieros:

Lo asignado en el presupuesto de los Establecimientos y Unidades para la ejecución de la actividad en los epígrafes de salarios y otros gastos.

Actividades necesarias para cumplimentar los objetivos:

- Realizar encuestas larvarias en los criaderos de mosquitos, dentro del área urbana y en 2 Kms alrededor de las mismas, con una frecuencia semanal, por el método del cucharón.

- Realizar encuestas de capturas de mosquitos en el momento de picar sobre cebo humano, en lugares apropiados, cercanos a los principales criaderos de las localidades

urbanas. Seleccionando como mínimo 4 puntos de encuesta por localidad, encuestándolos quincenalmente, realizando el 50% cada semana.

- Realizar capturas de adulto en reposo en el 10% de las manzanas (2 locales por manzana). Esta encuesta se realizará también en centros priorizados. (una semana en manzana y otra en centro priorizado). Sólo se utilizará para confeccionar el índice de la localidad el correspondiente a la manzana, el del centro priorizado, se utilizará en la evaluación de la atención de dicho centro.

- Tener ubicadas larvitampas para vigilancia del mosquito en el 100% de las manzanas y en todo local o vivienda que haya sido positivo a *Aedes Aegypti*, revisándolas cada 7 días, en puertos y aeropuertos, este número debe ser mucho mayor acorde al tamaño y complejidad de la instalación.

- Realizar encuestas de moscas por el método de la rejilla en el 10% de las manzanas con una frecuencia quincenal; estas encuestas se realizarán también en centros priorizados, pero al igual que la del mosquito en reposo la del centro solo tendrá valor para el mismo. Las semanas se alternarán, una manzana se encuestará el 10% de las manzanas integrales y la siguiente se encuestarán los centros priorizados.

- Realizar encuesta de roedores en el 100% de las viviendas del 10 % de las manzanas integrales en la segunda semana de cada ciclo cuatrimestral por la técnica de inspección. (Hasta que exista la disponibilidad de jaulas). Dando como positiva solamente aquellas donde se detectan huellas de los mismos, se realizará quincenalmente. En la semana alterna se realizará en los centros priorizados y su resultado será únicamente útil para evaluar dicho centro.

- Realizar encuesta de cucarachas quincenalmente en los centros priorizados, por el método del frasco trampa.

- Realizar las pruebas o determinaciones periódicas para determinar la resistencia o susceptibilidad de los vectores a los plaguicidas:

Mosquitos: Pruebas con papeles impregnados
Pruebas bioquímicas
Pruebas de pared
Pruebas o valoraciones biológicas
(Se repetirán acorde a sus resultados según normas)

Moscas: Pruebas con soluciones

Cucarachas: Pruebas con soluciones

Todos los resultados serán enviados a la Unidad Nacional con 1 copia para el Dpto. de Control de Vectores del IPK, mensualmente.

Roedores: Serán realizadas por el Instituto de Medicina Tropical.

- Delimitar la existencia y carácter de las zonas de riesgo y realizar inspección, y encuesta quincenal de cada una de ellas.
- Con los datos recogidos a través del sistema de encuestas elaborar tablas de vida, variaciones y tendencias, además de gráficas de comportamiento, proponer además las medidas de control necesarios en cada caso incluyendo las profilácticas.
- Establecer las coordinaciones necesarias con los Centros y Dptos. y Grupos de Educación y Promoción de Salud, autoridades del Area de Salud, médicos de familia, y autoridades de Consejos Populares, con vistas a mantenerlos informados de la necesidad y resultados del sistema de vigilancia, así como lograr el máximo apoyo en todas las actividades del programa y muy especialmente en la selección y funcionamiento de los centros centinelas integrales, los cuáles deben brindar, una valiosa información al sistema.

Metas operacionales

- Cumplir el 100% del plan de encuestas por cada tipo de vector en la fecha programada, tanto en estaciones específicas como integrales.
- Tener instaladas el 100% de las larvitrapas que debe llevar por plan y revisarlas c/7 días, hacer énfasis en zonas de tráfico internacional y otras de zonas de riesgo.
- Cumplir la norma de revisión y fiscalización por J'Brigadas, supervisores y biólogos.
- Cumplir las normas técnicas establecidas para cada tipo de encuesta.
- Tener confeccionadas tablas de vida, variaciones anuales y estacionales y tendencias, en el caso de los culicidos y gráficas con resultados de encuestas en general.
- Tener definidas y atendidas las áreas de riesgo cumpliendo el 100% del plan de visitas.
- Lograr una adecuada cobertura y funcionamiento de centros centinelas dando respuesta a las notificaciones recibidas.
- Cumplimiento del plan de pruebas de resistencia y susceptibilidad, utilizando adecuadamente los recursos recibidos y cumpliendo los pasos de verificación de resistencia y pruebas biológicas correspondientes.
- Cumplir lo establecido en relación a los canales de información.

Evaluación:

- A través del cumplimiento de la información establecida en el sistema alerta-acción de 1er y 2do grado y de la información estadística mensual-cuatrimstral a los niveles superiores.
- En todas las visitas de control de los diferentes niveles.
- A través de la evaluación de los diferentes programas de control y del de erradicación.

- Por el cumplimiento de las metas.

Resultados Esperados

- Mejorar el conocimiento oportuno de los índices de infestación o presencia de diferentes vectores, posibilitando además el manejo de tablas de vida, tendencias y pronósticos que permitan la toma de decisiones, con mayor oportunidad, de medidas de control, que coadyuven a disminuir el riesgo de la transmisión de enfermedades o de molestias a la población por estos vectores.

ANEXO 1.

ESTRATIFICACION Y CANALES DE LA INFORMACION DE ACUERDO A LA URGENCIA DE LA MISMA.

- De acuerdo a la urgencia con que se necesite la información, esta se dividirá en tres grados o niveles:

Alerta-Acción Tiempo permisible para informar

Grado	Mcpio a Prov.	Prov- a Nac.
I	-En las primeras 4 horas de detectado o conocido el evento.	- Dentro de las 24 horas de conocido o detectado.
II	-Dentro de las 24 horas de detectado u ocurrido.	- Dentro de las 48 horas de conocido o detectado.
III	Quincenalmente (15 y 30 c/mes)	- Mensualmente (antes 7 de c/mes)

Información Estadística IV	Mensual: Antes del día 5 c/mes - Mayo - Septiembre - Enero (Antes del día 10 del mes correspondiente)
----------------------------	--

ANEXO 2.

TIPOS DE EVENTOS A INFORMAR POR GRADOS Y NIVELES

GRADO	EVENTOS	MCPIO. A PROV.	PROV.N.CTRAL.
I	Foco <i>A.aegypti</i> (Larvitrapa u otro Depósito ó Adultos)	Hasta 4 horas	Hasta 24 horas
	Detección especies Vectores exóticos	Hasta 4 horas	Hasta 24 horas
	Epizootias o apari- ción de roedores muertos en unidades de tráfico internacio-nal, ajenas a medidas de control	Hasta 4 horas	Hasta 24 horas
	Incrementos considerables o inusuales de índices de infestación por véctores autóctonos	Hasta 4 horas	Hasta 24 horas
	Diagnóstico positivo de <i>X.Cheopsis</i>		

III	Vigilancia de la resistencia de los vectores a los plaguicidas (información clasificada) -Recursos recibidos	15 y 30 de cada mes. 15 y 30 de cada mes	Antes del 7 de cada mes. Antes del 7 de cada mes.
-----	---	---	--

ANEXO 3.

CANALES A UTILIZAR ACORDE AL TIPO DE INFORMACION

CANAL

<u>GRADO</u>	<u>MCPIO.PROV.</u>	<u>PROV.N.CENTRAL</u>
I	Correo electrónico Télex Teléfono	_Correo electrónico (UATS,INSA,UNVLA) Teléx(MINSAP,INSA) Teléfono (UNVLA)
II	Correo electrónico Télex Teléfono	Correo electrónico (UATS,INSA,UNVLA) Télex (MINSAP,INSA) Teléfono (UNVLA)
III	Correo electrónico Telex	Correo electrónico (UATS,INSA,UNVLA) Telex(MINSAP,INSA)
INFORMACION ESTADISTICA (MODELAJE)		
IV	(Antes del 5 de c/mes)	Mensual Antes del 10 de: - Mayo - Septiembre - Enero

ANEXO 4

Ordenamiento del Sistema de Encuestas.

Estaciones Específicas

- Punto fijo de encuesta larvaria (cada 7 días)
- Punto de encuesta sobre cebo humano (cada 15 días)
- Larvitrapa (cada 7 días)

Estaciones Integrales

10% manzanas integrales	Encuesta de mosquitos en reposo (cada 15 días)
	" " Moscas (cada 15 días)
	" " Roedores (2da semana ciclo cuatrimestral)
Centros Priorizados	Encuesta de mosquitos en reposo (cada 15 días)
	" " Moscas (cada 15 días)
	" " Roedores (cada 15 días)
	" " Cucarachas (cada 15 días)
Zonas de riesgo	(cada 15 días)
Centros Centinelas	Notificación-Atención